

P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA

REMATE POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición de P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA, conforme al Código de Comercio, art. 585 y Ley 12962, art. 39, el martillero público Enrique G. Carbajo, procederá a vender en pública subasta el día 23 de Agosto de 2007 a las 10 horas en el Colegio de Martilleros, calle 9 de Julio 1426, Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, con la base de \$ 19.629,55 un automotor marca Citroen tipo sedan 5 puertas, modelo C3 1.4 I año 2006 dominio FVP 707, motor Citroen 10DBS90000576, chasis Citroen 935FCKFVB7B509057, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor. En el acto de la subasta, que queda sujeta a aprobación por parte del P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA, el comprador deberá abonar el 20% del precio a cuenta y en concepto de seña, con más la comisión de ley del martillero 10%; al contado y en efectivo, cheque certificado, u otro sistema a consultar con el martillero y se le hará entrega de copia del acta de remate. El saldo dentro de las 24 hs. en calle Entre Ríos 2883, bajo apercibimientos de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado. El estado de dominio se podrá consultar en el Registro correspondiente. El pago de todas las deudas y los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta estarán a cargo del adquirente, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas.- Se deja expresa constancia que con al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA y/o al depositario judicial del bien, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA y/o al depositario judicial que el uso indebido de los bienes pudiera ocasionar, facultando a P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Ver y Revisar: día 22/8 de 16 a 18 hs en M. Candiotti esq. Castellanos (cochera), ciudad, en donde los interesados podrán revisar y retirar, quien resulte comprador, bajo su exclusiva cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez iniciada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Mayores informes al martillero Uruguay 2932 Tel.Fax (0342) 459-8757 o 458-2477 o 155-467215. Email: enriquecarbajo@gigared.com o en www.enriquecarbajo.com.ar. Santa Fe, agosto de 2007. Fdo. Dr. Gustavo Loyarte, Abogado externo.

\$ 92□4370□Ag. 15 Ag. 16

---

JUAN PABLO BUSANO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que: Por resolución N° 23 foja N° 484 T° N° de fecha 6/8/07 ha ordenado la anotación de la autorización para ejercer el comercio, conferida por su padre, el señor ROBERTO ANGEL BUSANO, D.N.I. n° 11.306.203 y su madre, la señora MARIA ELENA SOTTOCORNO, D.N.I. N° 11.728.839, ambos argentinos y domiciliados en

calle Blas Olivero N° 661 de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a favor de su hijo: JUAN PABLO BUSANO, D.N.I. n° 33.553.298, argentino, nacido el día 15/02/1988, soltero, domiciliado en calle Blas Olivero N° 661 de la ciudad de Rafaela (SF), disponiéndose además la publicación de edictos en Boletín Oficial y sede judicial, por el término de ley y autorización para ejercer el comercio.- Rafaela, 8 de agosto de 2.007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 45□4421□Ag. 15 Ag. 17

---

SOFIA DEL AMO HOSPITAL

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, mediante resolución de fecha 02/08/2007, se ordena la publicación de la siguiente autorización para ejercer el comercio: Los esposos de primeras nupcias JORGE ALBERTO DEL AMO, L.E. 8.112.568, y NANCY ISABEL HOSPITAL, D.N.I. 10.372.596, autorizan a su hija menor de edad SOFIA DEL AMO HOSPITAL, D.N.I. 34.386.980, todos domiciliados en calle Luis Pasteur 1254 de Firmat, Santa Fe, para ejercer libremente el comercio. (Autorización para ejercer el comercio - Expte N° 280/2007).

\$ 15□4389□Ag. 15

---

FRANCOVIGH S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los accionistas que desde el 01 de agosto de 2007, de 8 a 13 horas, en la sede de calle Avda. Ovidio Lagos 6298 - Rosario, se procede al pago del dividendo en efectivo aprobado por la asamblea ordinaria del 28 de abril de 2007.

\$ 15□4270□Ag. 15